

ACTA N.º 111 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y tres minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0054 Y DE LAS PREGUNTAS ORALES NÚMEROS 11L/5100-0746 Y 11L/5100-0747 CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE 04.11.2024, FORMULADA POR EL GOBIERNO.

Visto el escrito remitido por el Gobierno, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con los artículos 162.5 y 168.3 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento que la interpelación número 11L/4100-0054 y las preguntas números 11L/5100-0746 y 11L/5100-0747, no fueron incluidas en el orden del día de la sesión plenaria ordinaria correspondiente al día 04.11.2024.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 171, relativa a habilitación a los Ayuntamientos para determinar una reserva de un máximo del 20% de las plazas convocadas para el acceso libre para militares con más de cinco años de servicio y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 155, de 30.10.2024). [11L/4300-0171]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 175, relativa a impulso de las acciones necesarias para garantizar el mantenimiento y sostenibilidad de las oficinas de la Seguridad Social en Torrelavega, Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera, Reinosa y Potes, y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0175]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 177, relativa a negociación con los representantes de los docentes a fin de llegar a un acuerdo en materia retributiva y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0177]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 179, relativa a respeto a la autonomía municipal, reconocimiento de la libertad de los ayuntamientos para establecer sus propios tributos y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0179]
- . Interpelación N.º 54, relativa a planes del Gobierno sobre el helipuerto del Hospital Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 76, de 12.02.2024). [11L/4100-0054]
- . Interpelación n.º 137, relativa a grado de cumplimiento de la Ley 8/2022, de 27 de diciembre, de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 155, de 30.10.2024). [11L/4100-0137]
- . Interpelación N.º 140, relativa a criterios para no abonar las subvenciones convocadas por la Orden PRE/42/2024 a las entidades locales menores pese a contar con la asignación presupuestaria aprobada, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0140]
- . Interpelación N.º 142, relativa a acciones para mantener a nuestra comunidad en la competición para albergar la primera planta de MG en Europa, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0142]
- . Pregunta N.º 701, relativa a motivo para cambiar el criterio en cuanto a las necesidades asistenciales de Castro Urdiales y otros extremos, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 145, de 15.10.2024). [11L/5100-0701]
- . Pregunta N.º 702, relativa a motivo por el que no se ha iniciado el proceso de licitación del hospital de alta resolución de Castro Urdiales, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 145, de 15.10.2024). [11L/5100-0702]
- . Pregunta N.º 703, relativa a fecha de inicio del proceso de licitación del hospital de alta resolución de Castro Urdiales y plazos que se manejan para el inicio y finalización de obras y su puesta en funcionamiento, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 145, de 15.10.2024). [11L/5100-0703]
- . Pregunta N.º 704, relativa a si se cree que las necesidades reales de la sanidad en el municipio de Castro Urdiales pasan por la construcción de un hospital de alta resolución en vez de reforzar y reestructurar las plantillas de profesionales, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 145, de 15.10.2024). [11L/5100-0704]

- . Pregunta N.º 739, relativa a razones por las que no se está cumpliendo con la obligación legal del artículo 40 de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de implantación de programas de gestión de las colonias felinas en los municipios, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 155, de 30.10.2024). [11L/5100-0739]
- . Pregunta N.º 740, relativa a si se ha tratado con la Federación de Municipios las obligaciones derivadas de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, para establecer unos criterios mínimos que sirvan a todos los municipios, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 155, de 30.10.2024). [11L/5100-0740]
- . Pregunta N.º 746, relativa a motivos de la Consejería de Salud para no convocar la habitual reunión planificadora de los cursos de formación dirigidos al personal integrado en el SUAP, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 155, de 30.10.2024). [11L/5100-0746]
- . Pregunta N.º 747, relativa a si se va a dar continuidad al grupo de trabajo para la planificación de los cursos de formación dirigidos al personal integrado en el SUAP y alternativas ofrecidas para continuar con este tipo de formación necesaria, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 155, de 30.10.2024). [11L/5100-0747]
- . Pregunta N.º 750, relativa a resultados conseguidos en materia de despoblamiento rural con las subvenciones a la tauromaquia, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0750]
- . Pregunta N.º 751, relativa a número de nuevos empadronados en los municipios en riesgo de despoblamiento gracias a las subvenciones a promoción a la tauromaquia, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0751]
- . Pregunta N.º 752, relativa a valoración de los más de 2300 casos de VEHE a 28.10.2024, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0752]
- . Pregunta N.º 753, relativa a valoración de que las cabañas ganaderas de cuatro ayuntamientos más se hayan visto afectadas por VEHE entre el 21 y el 27 de octubre de 2024, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0753]
- . Pregunta N.º 754, relativa a si las medidas adoptadas son las adecuadas a la vista de que no se consigue contener la propagación del VEHE, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0754]
- . Pregunta N.º 755, relativa a cómo se planea equilibrar el desarrollo de la industria eólica marina con la protección de la biodiversidad marina y los intereses del sector pesquero, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parla-

mentario Vox. [11L/5100-0755]

Pregunta N.º 756, relativa a acuerdos de colaboración entre empresas cántabras y extranjeras en relación con la promoción de Alianzas Estratégicas Internacionales, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0756]

Pregunta N.º 757, relativa a apoyo a las empresas para la obtención de las certificaciones internacionales necesarias para operar en mercados extranjeros, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0757]

Las preguntas 701 a 704; 739 a 740; 746 a 747; 750 a 751; 752 a 754; 756 a 757, se agrupan a efectos de debate.

Según dispone el artículo 56 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 11 de noviembre de 2024.

-----

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2025. [11L/1100-0002]

En relación con la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025, una vez calificado y admitido a trámite, y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA:

Primero. Conforme a los artículos 33.1.e), 65, 72, 98, 114, 134 a 137 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la publicación del Proyecto de Ley de referencia en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y la encomienda de Dictamen a la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.

Segundo. Calendario de tramitación:

- Día 8 de noviembre (viernes): a las 14:00 horas, finaliza el plazo para solicitar comparecencias de los miembros del Gobierno y, en su caso, de autoridades y funcionarios ante la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, mediante escrito dirigido por los Grupos Parlamentarios a la Mesa de la referida Comisión.

- Día 8 de noviembre (viernes): a las 14:05 horas, reunión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos para fijar el calendario de comparecencias.

- Día 11 de noviembre (lunes): sesión plenaria ordinaria.

- Días 12, 13 y 14 de noviembre (martes, miércoles y jueves): celebración de las com-

parencias y designación de Ponencia.

- Día 18 de noviembre (lunes): sesión plenaria ordinaria.

- Día 18 de noviembre (lunes): a las 14:00 horas, finaliza el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.

- Día 18 de noviembre (lunes): a las 14:05 horas, reunión de la Mesa de la Comisión a efectos de la admisión a trámite de las enmiendas a la totalidad presentadas, en su caso.

- Día 19 de noviembre (martes): publicación en el BOPCA de las enmiendas a la totalidad.

- Día 21 de noviembre (jueves): a las 10:00 horas, debate de totalidad en el Pleno del Parlamento.

- Día 25 de noviembre (lunes): sesión plenaria ordinaria.

- Día 28 de noviembre (jueves): a las 12:00 horas, finaliza el plazo de presentación de enmiendas parciales, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.

- Día 2 de diciembre (lunes): sesión plenaria ordinaria.

- Día 3 de diciembre (martes): a las 13:00 horas, reunión de la Mesa de la Comisión a efectos de la admisión a trámite, en su caso, de las enmiendas parciales.

- Día 5 de diciembre (jueves) publicación en el BOPCA de las enmiendas parciales.

- Día 9 de diciembre (lunes): sesión plenaria ordinaria.

- Día 9 de diciembre (lunes): finaliza el plazo para que la Ponencia emita el Informe.

- Día 10 de diciembre (martes): publicación en el BOPCA del Informe de la Ponencia.

- Días 11, 12 y 13 de diciembre (miércoles, jueves y viernes): la Comisión estudia y debate las enmiendas admitidas a trámite y elabora el Dictamen.

- Día 16 de diciembre (lunes): sesión plenaria ordinaria.

- Día 17 de diciembre (martes), publicación en el BOPCA del Dictamen de la Comisión.

- Día 17 de diciembre (martes): hasta las 14:00 horas, comunicación, por escrito dirigido al Presidente del Parlamento, de los votos particulares y enmiendas que se pretendan mantener para su votación en el Pleno.

- Día 18 de diciembre (miércoles): publicación en el BOPCA de los votos particulares y enmiendas mantenidos para votación en el Pleno.

- Día 20 de diciembre (viernes): debate y votación del Dictamen de la Comisión y votación de las enmiendas y votos particulares en el Pleno del Parlamento.

Asimismo, oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA tomar conocimiento de

los modelos de enmiendas parciales a utilizar en la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos que figuran a continuación:

**A) MODELO DE ENMIENDA DE SUPRESIÓN, MODIFICACIÓN O ADICIÓN AL TEXTO ARTICULADO:**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2025

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO ...

**Enmienda n.º ...**

ENMIENDA DE SUPRESIÓN  
ENMIENDA DE MODIFICACIÓN  
ENMIENDA DE ADICIÓN

... (precepto que se pretende enmendar)

... (en los casos de enmiendas de modificación o adición, texto concreto que se propone)

MOTIVACIÓN:

...

**B) MODELO DE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL ESTADO DE GASTOS:**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2025

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO ...

**Enmienda n.º ...**

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
					*****	
				*****		

MOTIVACIÓN:

...

**C) MODELO DE ENMIENDA DE NUEVA CREACIÓN AL ESTADO DE GASTOS:**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2025

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO ...

**Enmienda n.º ...**

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
					*****	
				*****		

TEXTO QUE SE PROPONE:

...

MOTIVACIÓN:

...

**NOTAS:**

a) Según costumbre parlamentaria, se viene elaborando un único escrito de presentación de todas las enmiendas correspondientes a cada Grupo Parlamentario.

b) En relación con el Estado de Gastos, procede emplear en todo caso una sola enmienda por cada alta efectuada en el mismo.

**B) PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS.**  
[11L/1000-0003]

En relación con la tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, una vez calificado y admitido a trámite, y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA:

Primero. Conforme a los artículos 33.1.e), 114 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la publicación del Proyecto de Ley de referencia en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y la encomienda de Dictamen a la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.

Segundo. El calendario de tramitación se acomodará a la del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025.

Tercero. El mencionado calendario se acomodará al discurrir de los correspondientes trabajos parlamentarios.

C) ACUERDO DE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, EN RELACIÓN CON LA CELEBRACIÓN DE COMPARENCIAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA. [11L/9999-0043]

La Mesa del Parlamento, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy, y conforme con lo dispuesto en los párrafos a) y f) del artículo 33.1. del Reglamento del Parlamento de Cantabria, ACUERDA la aprobación de la siguiente resolución y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria:

"ACUERDO SOBRE LA CELEBRACIÓN DE COMPARENCIAS MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA. [11L/9999-0054]

Corresponde a la mesa de cada Comisión del Parlamento de Cantabria acordar la celebración de comparencias, adoptadas en virtud del artículo 48 del Reglamento de la Cámara, mediante el sistema de videoconferencia, cuando se aprecien circunstancias excepcionales de cualquier tipo, y el compareciente deba trasladarse desde fuera del territorio de la Comunidad Autónoma."

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,